



## Comunicado del Partido Popular

**1, julio, 2013.-** En referencia a la información publicada por eldiario.es, el Partido Popular manifiesta lo siguiente:

1.- Es rigurosamente falso que el Partido Popular pagara al señor Arenas durante el año 2000, 702.962 pesetas mensuales de gastos de alojamiento.

Durante ese año el Partido Popular contabiliza mensualmente retribuciones en especie del señor Arenas que se desglosan de la siguiente manera:

- 260.000 pesetas de alquiler de vivienda.
- 221.000 pesetas de retención que se le hace al Sr. Arenas como retribución en especie.

Así se refleja en la contabilidad del Partido Popular.

2.- Es rigurosamente falso que el señor Arenas haya pasado “largas temporadas” en hoteles de lujo.

El señor Arenas ha pernoctado de forma esporádica en hoteles de Madrid. En algunas ocasiones en hoteles como el que se cita y que ofrecía un precio especial a los parlamentarios. Muchos diputados y senadores han coincidido en ese hotel.

Desde 2004, su única vivienda está en Sevilla.

3.- En relación a las comidas:

- a) Es absolutamente falso que el señor Arenas comiera en tres ocasiones el mismo día.
- b) Hay comidas que se atribuyen al Sr. Arenas y se refieren a actos o almuerzos de la Secretaría General del Partido.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

c) En algunos casos responden a reuniones del secretario general con grupos de dirigentes del Partido.

4.- Respecto a las retribuciones como dirigente del Partido, son absolutamente legales y están todas declaradas a Hacienda.

